

la agricultura del país. Ambos pareceres coinciden con la aspiración general de los agricultores murcianos, para que con el aumento de la exportación se salve á la agricultura del actual conflicto y se abran nuevas fuentes de la riqueza pública.

Conocidos son los disturbios, motines y violencias que ocasiona la recaudación de los impuestos en la zona murciana, por efecto de la miseria que agobia á sus moradores, y es seguro que en cuanto la exportación aumentase y aumentarían los ingresos, se recaudarian los tributos en mayor cantidad y más holgadamente.

El Sr. Navarro Reverter tiene gran razón y visible acierto en sus opiniones: con mayor riqueza pública, mayor recaudación para el Tesoro nacional, aparte del consiguiente aumento de bienestar para las clases productoras que viven de su trabajo.

Véase, como ateniéndose al criterio fecundo de la protección agrícola, se celebran meetings de agricultores y hasta se intenta la creación de un partido nacional, que solo se preocupe de las necesidades de la agricultura española.

Por allí van los rumbos de la futura política, y solo con ese programa encontrarán fuerza los Gobiernos y prestigio los que aspiren á gozar de la consideración pública.

---

El régimen arancelario á que vivimos sugetos y que es de esperar siga imperando algún tiempo, ha disminuido los transportes de las Compañías ferro-viarias y por tanto sus ingresos.

Desde 1.º de Enero á 13 de Mayo del año actual de 1895, la recaudación de la Compañía del Mediodía ha experimentado una baja, en relación á igual periodo del año anterior, de 1.014.594 pesetas, según datos publicados por la misma.

La Compañía del Norte, en igual periodo de tiempo del año actual, ó sea desde 1.º de Enero á 13 de Mayo, ha sufrido una baja en su recaudación de 3.410.069 pesetas.

